

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17080** *CARPINTERÍA SALAMANCA, S.L.*

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 70/11, seguido a instancia de Lupu Mircea Jenica, se ha dictado decreto de fecha 4 de mayo 2011, por la que se declara a la ejecutada Carpintería Salamanca, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 6.302,54 euros de principal más 167,14 euros de intereses moratorios.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033862-1